



INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA

ESTUDIANTE-MESTRO
GERMAN ALBERTO GUARIN GARCIA
CC: 1049638715

COORDINADORA DE PRÁCTICA
MG. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FÍSICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2020

DQS is member of:





INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA SEDE PRINCIPAL

SUPERVISORA

DOC. MYRIAN TARAZONA SIERRA

COORDINADORA DE PRÁCTICA

MG. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FÍSICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2020

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



TABLA DE CONTENIDO

1. CAPITULO I	7
1.1. OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	7
1.2. RESEÑA HISTORICA	7
1.3. Proyecto educativo institucional	8
1.3.1. Modelo pedagógico	8
1.4. Marco legal.....	9
1.4.1. Horizonte institucional.....	11
1.4.2. Principios INSTITUCIONALES	11
1.4.3. Visión.....	13
1.4.4. Misión.....	13
1.4.5. Filosofía	13
1.5. Perfiles	14
1.5.1. Perfil del estudiante.....	14
1.5.2. Perfil del docente	15
1.5.3. Perfil del padre de familia	16
1.6. ORGANIGRAMA.....	17
1.7. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	18
1.8. Símbolos institucionales	22
1.9. Manual de convivencia	23
1.10. Marco legal.....	24
1.10.1. Consejo directivo (Artículo 38)	25
1.10.2. Consejo académico (Artículo 39)	25
1.10.3. Asociación de padres de familia (Artículo 41)	25
1.10.4. Consejo de estudiantes (Artículo 42)	26
1.10.5. Funciones del consejo estudiantil (Artículo 43).....	26



1.10.6.	Personero estudiantil (Artículo 44).....	26
1.10.7.	Comité de convivencia escolar	26
1.11.	derechos y deberes.....	28
1.11.1.	Derechos y deberes de los estudiantes.....	28
1.11.2.	Derechos y deberes de los padres de familia	30
1.11.3.	Derechos y deberes de los docentes y directivos	33
1.12.	LEY DEL MENOR	35
1.13.	UNIFORMES.....	37
1.13.1.	UNIFORME DE DIARIO.....	37
1.13.2.	UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA.	38
1.14.	Inventario infraestructura.....	39
1.15.	SALON DE DEPORTES	39
1.16.	HORARIOS	40
1.17.	MATRIZ DOFA	41
2.	CAPITULO II	42
2.1.	PROPUESTA PEDAGOGICA	42
2.2.	OBJETIVOS.....	42
2.2.1.	OBJETIVO GENERAL.....	42
2.2.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	42
2.3.	DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	43
2.4.	JUSTIFICACION.....	44
2.5.	POBLACION	45
2.6.	MARCO CONCEPTUAL.....	46
2.6.1.	Actividad física y medio ambiente	46
2.6.2.	Medio ambiente	46
2.6.3.	Educación ambiental.....	46



2.6.4.	CONTAMINACION	47
3.	III CAPITULO	48
3.1.	DISEÑO	48
3.1.1.	CRONOGRAMA	48
3.2.	EJECUCIÓN	48
3.3.	INFORME CURRICULAR DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES	60
3.3.1.	CARTILLA DIDACTICA.....	60
4.	CAPITULO IV.....	76
5.	CAPITULO V.....	77

DQS is member of:





INTRODUCCIÓN

El presente proyecto busca la concientización a través de la actividad física y del buen manejo que se le debe dar al medio ambiente, en cuanto a temas como la reforestación, el reciclaje, se realizaron actividades que contribuyen al mejoramiento y contribución de nuestro medio ambiente como caminatas ecológicas, recolección de basuras, charlas informativas, juegos de concientización y siembra.

El propósito principal de este proyecto es apoyar a los habitantes de la vereda Chíchira en cuanto a la deforestación y contaminación que se tiene, dar conocimiento de la importancia de las fuentes hídricas y de los buenos métodos se deben tener en cuenta a la hora de problemas ambientales, esto se hará por medio de charlas, recursos multimedia, rondas circuitos actividades lúdicas entre muchos más actividades.

También se realizó este proyecto con el fin de que los habitantes de la vereda Chíchira conozcan todo lo referente al reciclaje de lo que pueden fabricar con materiales desechados como canastas, materiales deportivos entre otros.

1. CAPITULO I

1.1.OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



1.2. RESEÑA HISTORICA

La palabra Chíchira es un vocablo Chitarero que significa “lugar por donde sale la luna”. Fue habitada en la época precolombina por los indios Rabichas que eran una familia de los Chitareros. Estos indios no opusieron gran resistencia a los conquistadores españoles dada su naturaleza pacífica. En el año de 1552 el fundador de la ciudad Don Ortún Velásquez de Velazco repartió los solares de la recién fundada villa y adjudicó la encomienda de Chíchira junto con los indios pobladores a Don Juan Esteban Rangel.

La Vereda de Chíchira está ubicada en el sector suroriental del municipio de Pamplona y conserva el nombre adjudicado por sus primeros pobladores. Pese a que no hay una historia escrita de la vereda o de la escuela, se sabe, por lo que cuentan los miembros más antiguos, que ésta era una zona boscosa, con gran riqueza de fauna y flora a principios de siglo. Los primeros pobladores comenzaron una tala indiscriminada de árboles para aprovechar la madera y vender la leña en Pamplona.

Ante el aumento de la población, por allá en mayo de 1905 se decidió dejar una habitación de la casa principal de la Finca Plazuelas para que sirviera de salón de clase. En principio la maestra era pagada por los mismos habitantes y vivía ahí mismo en la casa. Luego, se construyó una escuelita en la Finca del Sr. Bautista, hecha de tapia pisada y techo de paja. Ahí funcionó la escuela durante muchos años. Más tarde, por iniciativa del Padre Peinado se hizo la capilla que aún se conserva. En esta capilla funcionó hasta 1967 la Escuela Rural de Chíchira.

En 1967, por iniciativa de la Junta de Acción comunal y algunos vecinos de la Vereda, se logró que el I.C.C.E construyera la nueva edificación sobre planos muy modernos para la época. Para esta labor, colaboró con la mano de obra, el batallón García Rovira.

Cuando se dio inicio en Pamplona al programa de Escuela Unitaria, la primera escuela del campo en donde se hizo la aplicación e investigación fue Chíchira. Luego, este programa se transformó en Escuela Nueva, que perdura hasta hoy.

En años más recientes, se construyó la cancha múltiple (1970); el salón comunal (1984); una nueva aula (1993) la batería sanitaria (1994) y la Casita de Juegos (1996) y el aula para informática (1999). La secretaria de educación departamental realizó la fusión de los Centros educativos Chíchira y Negavita mediante DECRETO 000042 del 21 enero del 2013. Artículo 4

1.3. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.3.1. MODELO PEDAGÓGICO

Escuela nueva activa esta concepción pedagógica, cuyo progenitor fue **Dewey (1859 – 1952)** en EUA, centra el interés en el niño y en el desarrollo de sus capacidades; lo reconoce como sujeto activo de la enseñanza y, por lo tanto, el alumno posee el papel principal en el aprendizaje. El otro elemento que identifica esta tendencia pedagógica es que la educación se considera como un proceso social y para asegurar su

propio desarrollo. La escuela prepara para que el niño viva en su sociedad, y ella misma se concibe como una comunidad en miniatura, en la que se “aprende haciendo”. **Funcional:** desarrolla los procesos mentales teniendo en cuenta la significación biológica; De valor social: porque hay que preparar al individuo para ser útil a la sociedad.

Mediante estrategias e instrumentos sencillos y concretos, Escuela Nueva promueve un aprendizaje activo, participativo y colaborativo, un fortalecimiento de la relación escuela-comunidad y un mecanismo de promoción flexible adaptado a las condiciones y necesidades de la niñez. La promoción flexible permite que los estudiantes avancen de un grado o nivel al otro y terminen unidades académicas a su propio ritmo de aprendizaje. El enfoque del Modelo, centrado en el niño, su contexto y comunidad, ha incrementado la retención escolar, disminuido tasas de deserción y repetición, y ha demostrado mejoramientos en logros académicos, así como en la formación de comportamientos democráticos y de convivencia pacífica.

Su método educativo se basa en que el alumno tenga experiencias directas, que se le plantee un problema auténtico, que estimule su pensamiento, que posea información y haga observaciones; que las soluciones se le ocurran al alumno y que tenga oportunidades para comprobar sus ideas. En esta corriente se inscribe Decroly, médico belga, quien aboga por la educación individualizada y el currículo globalizado; impulsa el trabajo en grupo, el método libre y el espíritu investigativo.

1.4. MARCO LEGAL

El servicio educativo es regulado a nivel nacional por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) a través de documentos legales que se citan a continuación:

- Ley 50 de 1990. Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.



- Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- Ley General de Educación ley 115 de febrero 8 de 1994. MEN.
- Ley 715 de diciembre 21 de 2001. Normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 257 (Acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. MEN.
- Ley 1098 noviembre 8 de 2006. Por el cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento.
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de violencia escolar.
- Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.
- Lineamientos curriculares.
- Estándares.
- Reglamento interno de trabajo y su anexo
- Reglamento interno de docentes
- Ley 1286 de 2019, por la
- Plan estratégico Departamental de ciencias y tecnología



1.4.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

El horizonte institucional lo conforman la visión, misión, filosofía y el lema.

1.4.2. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Dentro de los procesos Educativos y éticos de nuestra Institución, fortalecemos la Sana Convivencia y la inclusión a la vida como eje motor a los avances de la sociedad, así mismo recalcamos:

- **LA HONESTIDAD:** Entendemos que los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular y que el actuar se realice con la debida transparencia y esté dirigido a alcanzar los propósitos institucionales.
- **LEALTAD:** Guardar confidencialidad respecto a la información de la Institución y en caso de conflicto de intereses abstenerse de opinar de los asuntos. Velar por el buen nombre de la institución, dentro y fuera de ella y hacer observaciones y sugerencias que permitan elevar la calidad de la educación que se imparte.
- **RESPECTO:** El respeto implica la comprensión y la aceptación de la condición inherente a las personas como seres humanos con derechos y deberes en un constante proceso de mejora espiritual y material.
- **SOLIDARIDAD:** La disposición a ayudar a los compañeros cuando necesiten de apoyo. Actuar siempre regidos por la cooperación para lograr los objetivos propuestos por la entidad.
- **JUSTICIA:** Damos a cada quien lo que le corresponde de conformidad con sus méritos y los derechos que le asisten.
- **PERTENENCIA:** Mantenemos el deseo y la motivación de aportar al desarrollo institucional mediante nuestra capacidad intelectual y física para servir con el mayor agrado, haciendo el proyecto de vida compatible con el proyecto laboral.

- **TOLERANCIA:** Valoramos a los demás por lo que son y aceptamos con respeto lo distinto, lo diferente y lo que no es igual a nosotros.
- **RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL:** El manejo eficiente de los recursos en la realización de nuestras actividades se deben realizar de modo que se cumplan con excelencia y calidad los objetivos y metas Institucionales.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Apoyamos las acciones realizadas para el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo local, regional y nacional, en especial aquellas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos de la sociedad.
- **RESPONSABILIDAD AMBIENTAL:** Promovemos el cuidado del medio ambiente para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras, en el accionar de todas las áreas institucionales con la finalidad de generar prácticas responsables dentro del enfoque de sostenibilidad ambiental y la búsqueda de la eficiencia en los procesos para lograr un nivel óptimo en el uso de los recursos.
- **CONVIVENCIA:** Mantenemos la disposición al diálogo como punto de partida a la solución de situaciones producto de las diferencias que se presenten en la interacción cotidiana entre los distintos miembros de la comunidad Educativa.
- **IMPARCIALIDAD:** Actuar con legalidad, justicia e imparcialidad tanto en la prestación de servicios como en las relaciones laborales sin tratar con privilegio o discriminación, sin tener en cuenta su condición económica, social, ideológica, política, sexual, racial, religiosa o de cualquier otra naturaleza.
- **CULTURA CIUDADANA:** La educación debe contribuir en forma eficaz y sistemática a la profundización de la democracia, la participación ciudadana, la construcción de una cultura de convivencia, respeto a los derechos humanos y a la conquista de la paz, basados en un enfoque de derechos, deberes, principios de equidad, inclusión, diversidad social, étnica, política, religiosa, sexual y de género, valoración y tratamiento de los conflictos.



1.4.3. VISIÓN

El Centro Educativo Rural Chíchira será líder en su Entorno, social, técnico, investigativo, cultural y deportivo, proyectándose al año 2019 para que genere sus propios recursos interactuando con la sociedad en sana convivencia.

1.4.4. MISIÓN

Desde la pedagogía activa promover los valores de la persona humana, que le permitan apropiarse del conocimiento y la tecnología en el desarrollo productivo, a través de proyectos investigativos que mejoren la calidad de vida y desarrollen la capacidad de liderar, garantizando la permanencia en la Institución con proyectos comunitarios

1.4.5. FILOSOFÍA

Propiciar el desarrollo integral de los jóvenes educandos ofreciendo las oportunidades pedagógicas pertinentes para que puedan desarrollar todas sus potencialidades mediante un aprendizaje activo (aprender haciendo), lúdico y constructivo, moralmente responsable, que cumpla sus funciones de estudiante con miras a un buen desempeño personal, cultural y social, fundamentado en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Formar personas autónomas, cuya competencia crítica alcance un nivel de desarrollo que les permita evaluar la calidad de los argumentos y tomar las mejores decisiones.

1.5. PERFILES

1.5.1. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante del CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA se valora como un ser humano responsable de su proceso educativo, ser singular y social autónomo, creativo, trascendente y con capacidad de servicio, dispuesto a contribuir en forma activa en la transformación de su región. La comunidad educativa del CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA, actuando como dinamizadora del progreso educativo, forma estudiantes en los niveles de **Preescolar, Básica**, atendiendo los modelos **Pedagógicos Preescolar Rural, escuela Nueva, Post primaria**, telesecundaria, Modelo de educación para jóvenes y adultos

El estudiante del CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA se identificará en los siguientes aspectos:

- Proyectando los valores de construcción de paz, amor, justicia y verdad. Asumiendo y defendiendo su amor por la vida, la libertad y la práctica de la democracia.
- Ejerciendo la transparencia en sus actitudes éticas, morales y pedagógicas para su desarrollo personal y profesional.
- Siendo crítico y con capacidad para conocer, analizar y transformar la realidad de su entorno.
- Adquiriendo una sólida formación académica, pedagógica e intelectual con capacidad para interactuar en forma social, laboral, familiar y con su comunidad.
- Apropiando una actitud investigativa para la adquisición de mayores conocimientos y ponerlos al servicio de su comunidad.
- Manteniendo un espíritu analítico y crítico en los procesos institucionales para ser proyectados en su comunidad.
- Trabajando en equipo donde proyecte cooperación, creatividad, capacidad de participación, debate y conciliación para una convivencia armónica y el logro del respeto por el otro.

- Comportando excelente presentación personal, responsabilidad, respeto y buenos modales dentro y fuera de la institución.

1.5.2. PERFIL DEL DOCENTE

El CER Chíchira se caracteriza por ser un profesional con altas expectativas hacia sus estudiantes contando con las siguientes particularidades:

- Posea conocimiento profundo de su ser personal para llegar a comprender a los otros y orientarlos en su proceso de autoconocimiento, en función de su desarrollo humano integral. Estructure dimensiones ideológicas, axiológicas, humanistas y académicas
- Consolide su identidad de docente como sujeto espiritual, ético, social, político y promotor de desarrollo humano.
- Conozca el mundo de dónde vienen los y las estudiantes, para evidenciar el valor de lo multicultural e intercultural, como plataforma y horizonte actual de lo educativo. Hoy los jóvenes y sus culturas son lugares por recorrer, valorar y descubrir.
- Se identifique con los valores y se refleje en la coherencia entre su vida y su quehacer educativo.
- Logre una síntesis entre valores y cualidades morales que caracterizan la esencia humanista de la labor del maestro con una concepción y sentido ético de la profesionalidad.
- Practique una pedagogía que asuma los desafíos de la diversidad cultural, orientada a garantizar el éxito de los estudiantes más débiles y vulnerables.
- Practique una pedagogía que fomente la comunicación y la participación, vigorice la vida de grupo, testimonie un servicio alegre, sencillo y capacite para establecer relaciones que tengan como base la escucha, el respeto por el otro, el encuentro, el diálogo con lo diverso, lo distante, lo ajeno a los propios contextos, el sentido democrático y el amor a la Patria.

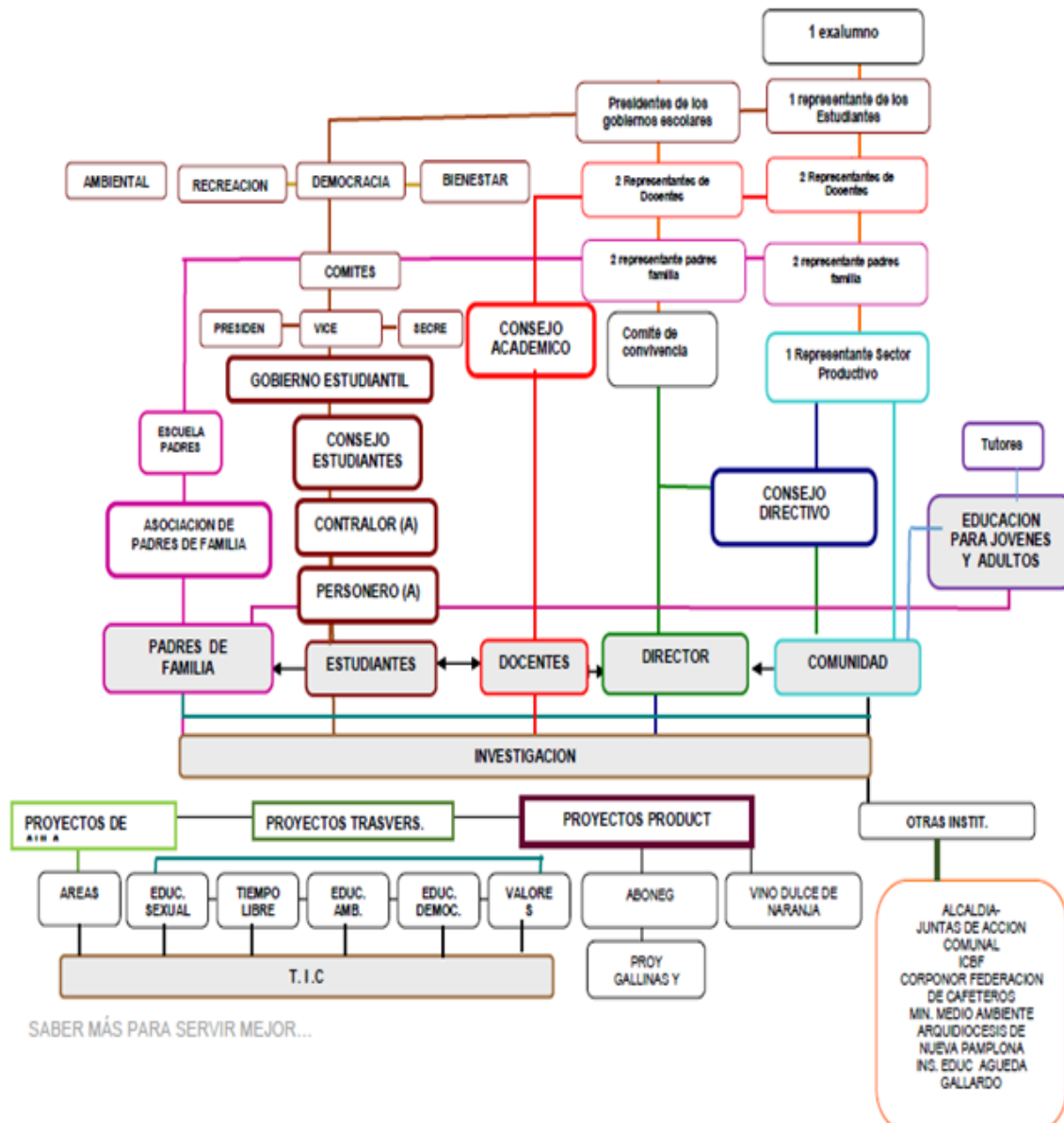
1.5.3. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

Teniendo en cuenta que la formación integral de los estudiantes no es sólo tarea del Centro educativo Rural chichira, se necesita que los padres de familia sean un verdadero testimonio de vida en este importante proceso. Por este motivo, el establecimiento educativo busca que el padre de familia o acudiente:

- Se identifique con la filosofía del Centro Educativo.
- Esté en permanente comunicación.
- Vivencie los valores éticos y morales.
- Se comprometa en las distintas actividades del Centro Educativo con una actitud dinámica y participativa, para lograr la integración de la familia y el compartir de la fe en la comunidad educativa.
- Sea coherente entre lo que exige a sus hijos e hijas y lo que se les brinda en el hogar.
- Utilice un diálogo respetuoso con los educadores de sus hijos y demás miembros de la comunidad educativa.
- Esté atento con el proceso académico y formativo de sus hijos.
- Apoye el nivel de exigencia y la calidad educativa brindada por la Institución Educativa
- Ejercer el liderazgo y participación activa en la vida escolar y familiar.
- Garantice una formación a sus hijos.
- Participe en los procesos de investigación que se estén dando en las diferentes sedes escolares del CER Chíchira.



1.6. ORGANIGRAMA



1.7. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

SEMESTRE

1. Del 20 de enero al 12 junio 20 semanas.
2. Del 6 de julio al 27 de noviembre 20 semanas.

PERIODOS ACADÉMICOS

- I. del 20 de enero al 27 de marzo
- II. del 30 de marzo al 12 de junio
- III. del 6 de julio al 11 de septiembre.
- IV. del 14 de septiembre al 27 de noviembre.

ENERO

- ❖ 07 – 17 desarrollo institucional.
- ❖ 20 iniciaciones de clases.
- ❖ 24 jornadas de bienvenida de los estudiantes.

FEBRERO

- ❖ 05 entrega de tiempo laborado, calendario específico y turno de disciplina.
- ❖ 06 prueba de matemáticas.
- ❖ 19 reunión de padres de familia. Elección de dignatarios para la asociación de padres y representantes al consejo directivo.
- ❖ 14 elección del gobierno escolar.
- ❖ 26 primera jornada de trabajo.
- ❖ 21 elección de personero, representante de los estudiantes y contralor.
- ❖ 21 consejo directivo antiguo.
- ❖ 27 rendición de cuentas.

MARZO

- ❖ 05 entrega formato tiempo laborado.
- ❖ 06 reunión del consejo directivo, toma de posesión de los nuevos representantes y comité de convivencia.
- ❖ 09 celebración día de la mujer.
- ❖ 13 reunión administrativa (día de la mujer y hambre).
- ❖ 24 – 27 evaluaciones del I periodo.
- ❖ 26 comité de convivencia escolar.
- ❖ 27 terminación del primer periodo.
- ❖ 30 inicio del II periodo.

ABRIL

- ❖ 03 entrega formato tiempo laboral.
- ❖ 06 – 12 desarrollo institucional; receso estudiantil – semana santa.
- ❖ 15 reunión de padres de familia: entrega de boletines I periodo.
- ❖ 23 celebración día del idioma. Izada de bandera (postprimaria).
- ❖ 24 celebraciones día del niño.
- ❖ 27 jornada pedagógica.
- ❖ 30 comité de convivencia.

MAYO

- ❖ 01 día del trabajo.
- ❖ 03 día de la santa cruz.
- ❖ 05 entrega formato tiempo laborado.
- ❖ 13 días de la virgen Fátima.
- ❖ 15 días del educador.
- ❖ 29 comités de convivencia.
- ❖ 29 celebración día de la madre.

JUNIO

- ❖ 03 segunda jornada de trabajo.
- ❖ 05 entrega formato tiempo laborado – segunda prueba de matemáticas.
- ❖ 08 – evaluaciones segundo periodo.
- ❖ 12 terminación del II periodo – entrega de tiempo laborado de junio.
- ❖ 15 al 30 de junio receso estudiantil – vacaciones.

JULIO

- ❖ 01 – 05 receso estudiantil – vacaciones.
- ❖ 06 Iniciación del tercer periodo.
- ❖ 15 reunión de padres de familia, entrega de informes del segundo periodo académico.
- ❖ 21 fiesta patria. Izada de bandera – día de Colombia. (primaria)
- ❖ 29 comité de convivencia.

AGOSTO

- ❖ 05 entrega de formato tiempo elaborado.
- ❖ 07 Fiesta patria batalla Boyacá (postprimaria).
- ❖ 10 Celebración de la batalla de Boyacá.
- ❖ 14 concurso de cometas.
- ❖ 26 comité de convivencia

SEPTIEMBRE

- ❖ 04 entrega formato tiempo laborado – jornada pedagógica.
- ❖ 07 – 11 evaluaciones del III periodo.
- ❖ 11 terminación del III periodo.
- ❖ 14 iniciación del IV periodo.
- ❖ 16 tercera jornada de trabajo.
- ❖ 18 reunión administrativa, (día del amor y amistad) sede Tencala.
- ❖ 23 entrega del II periodo.
- ❖ 24 reunión de consejo directivo.



- ❖ 24 fiesta de la virgen de las mercedes.
- ❖ 30 comité de convivencia.

OCTUBRE

- ❖ 05 entrega de formato tiempo laborado.
- ❖ 05 – 09 receso estudiantil – semana desarrollo institucional.
- ❖ 14 fiesta patria, izada de bandera – día de la raza.
- ❖ 23 olimpiadas matemáticas.
- ❖ 30 días del estudiante.

NOVIEMBRE

- ❖ 01 fundación de pamplona.
- ❖ 05 entrega formato tiempo laborado.
- ❖ 10 día reunión administrativa
- ❖ 13 consejo directivo.
- ❖ 19 cuarta jornada de trabajo.
- ❖ 23 – 27 evaluaciones cuarto periodo.
- ❖ 30 terminación del año escolar – clausura sede escolar
- ❖ 30 inicio de la semana institucional.

DICIEMBRE

- ❖ 01 – 04 desarrollo semana institucional.
- ❖ 01 clausula institucional.

PROPUESTA DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA:

En común acuerdo la asignación académica quedara de la siguiente manera.

0 – 4 grado profesora Nubia Carrillo Carrillo.
5 – 9 grado profesora Myrian Tarazona Sierra.

TURNOS DE DISCIPLINA.

20 – 24 ENERO INICIA LA PROFESORA NUBIA CARRILLO.
27 – 31 ENERO PROFESORA MYRIAN TARAZONA SIERRA.

Así consecutivamente con el año escolar.

1.8. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

BANDERA



ESCUDO





1.9. MANUAL DE CONVIVENCIA

NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

ARTÍCULO 1. NATURALEZA JURÍDICA DE CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA es una Institución Educativa de carácter Oficial, del orden Departamental, con calendario “A”, de carácter mixto, en los términos del artículo 9° de la Ley 715 de 2001, Creado por Decreto No. 0252 del 12 de abril de 2005. Licencia Oficial de Funcionamiento: Resolución No. 0981 del 12 de noviembre de 2004. Aprobación de Estudios Res. No. 1086 del 8 de noviembre de 2005. El CER Chíchira está integrado por las sedes Escolares: Ulaga Bajo, El Naranjo, Alcaparral, Chíchira, Fontibón, El Ají, Moralitas, Tencalá y Negativa. con jornada diurna única, conformada por un conjunto de personas y bienes promovidos por autoridades públicas, cuya finalidad es prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica, regida por la Ley 115 de 1994, la ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 del 11 de septiembre del 2013 y demás normas reglamentarias.

ADOPCIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

ARTÍCULO 2.- ADOPCIÓN: El Consejo Directivo de la Institución en uso de sus facultades legales y con fundamento en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, y los artículos 14 y 17 del Decreto 1860 de 1994, en sesión formal aprobó los ajustes y reformas al Manual de Convivencia, por lo cual se adopta mediante el acuerdo 012 de 22 de noviembre de 2011, previos los siguientes fundamentos de derecho:

- Que los valores éticos y morales que sustentan el Estado Social de Derecho de la democracia participativa en Colombia, deben promoverse para hacer posible la convivencia civilizada de todos los colombianos.

OBJETIVOS DEL MANUAL: El Manual de Convivencia tiene como objetivos:

- Concientizar a los miembros de la comunidad educativa de los deberes y derechos personales y colectivos que son necesarios asumir con responsabilidad e imparcialidad para una real convivencia.
- Fomentar el respeto por las normas establecidas para garantizar el cumplimiento de derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa.
- Fortalecer los valores éticos y morales entre los estudiantes y comunidad educativa para que asuman sus compromisos formativos y profesionales de acuerdo con los principios de la institución.
- Establecer los procedimientos que permitan la solución de conflictos y dificultades en términos de justicia y equidad.

OBLIGATORIEDAD DEL MANUAL: En cumplimiento de los principios de publicidad y legalidad, una vez entregada copia íntegra de este estatuto a cada estudiante de la institución, estará destinado para sus fines pertinentes. Este mismo se torna de obligatorio cumplimiento en la regulación de los derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, sin perjuicio de la imposición de las sanciones a que haya lugar previa garantía de un debido proceso, así como los demás procedimientos que se contemplan en el presente manual.

1.10. MARCO LEGAL

El marco legal del presente Manual de Convivencia es el que se describe a continuación: Constitución Política: se destacan las siguientes disposiciones: artículo 1°, 2°, 16°, 27°, 44° y 67°.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos: la Institución declara que el presente Manual de Convivencia tiene fundamento especial en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- Declaración de los Derecho del Niño: entiéndanse incluidos en este Manual todos los derechos emanados de la Declaración del Niño, como fundamento especial del mismo, para su reconocimiento como sujeto de derecho.
- Ley General de la Educación: fundamentamos este manual en todo su articulado, resaltando los siguientes: artículo 5°, 6°, 7°, 24°, 25°, 91°, 95° y 96°.
- Decreto 1860 de 1994. Ley 30 de 1986 por el cual se adapta el Estatuto Nacional de Estupefacientes.
- Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, por el cual se expide el nuevo Código de Infancia y Adolescencia.

Ley 1146 de 2007: acójase como fundamento especial de este Manual de Convivencia la Ley 1146 de 2007– Normas para prevención de la Violencia Sexual, en especial los artículos 11°, 12°, 13° y 14°.

1.10.1. CONSEJO DIRECTIVO (ARTICULO 38)

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica de la institución. Los miembros que lo componen son:

- Director
- Representante de los docentes (2)
- Representante d ellos padres de familias (2)
- Representante del consejo estudiantil
- Representante del sector productivo
- Representante de los egresados

1.10.2. CONSEJO ACADÉMICO (ARTICULO 39)

- Se compone de la siguiente manera: el director o su delgado, y los profesores pertenecen al consejo académico por derecho propio.

1.10.3. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (ARTICULO 41)

- La asociación de padres de familia es una persona jurídica de derecho privado que coadyuva con la institución en diferentes aspectos y se regula por los dispuestos en el decreto 1265 del 2006.

1.10.4. CONSEJO DE ESTUDIANTES (ARTICULO 42)

- el consejo de estudiantes es la instancia de participación de los estudiantes mediante de representación directa del centro EDUCATIVO RURAL CHICHIRA. Este está conformado por un representante de cada sede escolar elegido por votación directa.

1.10.5. FUNCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL (ARTICULO 43)

- Darse su propia organización interna
- Elegir al representante de los estudiantes ante el consejo directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativa sobre el desarrollo de la vida estudiantil
- con las anteriores que le atribuyen el manual de convivencia.

1.10.6. PERSONERO ESTUDIANTIL (ARTICULO 44)

El personero es el encargado de promover y defender los derechos y deberes de los estudiantes. Es elegido por votación directa de todos los estudiantes del CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA en los primeros 30 días del año escolar.

1.10.7. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Artículo 25.8.1 Delegación formada con el objetivo de orientar y coordinar estrategias, programas y actividades para la prevención y mitigación de la violencia escolar y formación para los derechos humanos, sexuales y reproducción de los alumnos del plantel en el marco de la corresponsabilidad de los miembros de la comunidad educativa.

Conformación del comité escolar de convivencia escolar:

- El rector, de establecimiento educativo, quien preside el comité.
- El personero estudiantil.
- El docente
- El presidente del consejo de padres de familia.
- El presidente de estudiantes



- Un (1) de núcleo ético político o quien lidere el proyecto de democracia y de derechos humanos, o estrategias de convivencia escolar.

Funciones del comité escolar de convivencia.

- Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
- Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía el ejercicio de los derechos humanos, sexual y reproductivo y la prevención y mitigación de violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.

Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

1.11. DERECHOS Y DEBERES

1.11.1. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

DERECHOS

- Recibir una educación integral cimentada en valores humanos acordes con los principios generales de la educación colombiana y con la filosofía del plantel que le permita ser agente de su propio desarrollo y de la comunidad en donde se desempeñe como maestro.
- Recibir una educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Recibir una educación sin preferencia de género, credo, etnia o posición social.
- Recibir educación de calidad acorde con los ritmos de aprendizaje, intereses de los estudiantes y su contexto.
- Contar con docentes idóneos y éticos
- Participar y aportar en la construcción y ejecución de los planes de estudio, programas académicos y proyectos institucionales. Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.
- Permanecer en los diferentes espacios de la institución acorde con las actividades que se estén desarrollando.
- Utilizar en forma responsable las ayudas educativas y dependencias de la institución:
- Renovar su matrícula siempre y cuando haya cumplido con las condiciones establecidas en el presente manual.
- Recibir atención y asesoría de los profesores para contribuir a resolver sus dificultades a nivel académico y personal.
- Recibir los estímulos establecidos en el presente Manual de Convivencia
- Recibir un trato cortés y amable por toda la comunidad educativa acorde con la dignidad humana, sin distinción de carácter social, religioso, político, económico y de género.



- Participar en las actividades académicas, culturales, deportivas y artísticas que se desarrollen en la Institución educativa.
- Conocer sus derechos, deberes y responsabilidades.
- Participar en la elaboración del Manual de Convivencia
Postularse como representante de los estudiantes en los órganos del Gobierno Escolar.
- Ser escuchado ante las distintas instancias educativas para expresar inconformidades académicas y sociales de manera respetuosa, siguiendo un conducto regular

DEBERES

- Dedicar todos sus esfuerzos y consagración para alcanzar los logros académicos y formativos que proponen las diferentes programaciones de las áreas y asignaturas.
- Cumplir con el horario y cronograma fijado por la institución.
- Asistir y participar con puntualidad a todas las clases y actividades programadas en la Institución.
- Cumplir diariamente con tareas, trabajos, consultas, investigaciones y evaluaciones asignadas en cada área o asignatura.
- Traer y cuidar los útiles, textos y cuadernos necesarios para su trabajo escolar respetando los de sus compañeros.
- Asumir y cumplir las medidas correctivas propuestas frente al bajo rendimiento académico.
- Demostrar respeto por los símbolos que identifican la Institución (Bandera, Escudo).
- Conservar interna y externamente la buena imagen de la institución, demostrando la formación recibida, la cual se verá reflejada en sus actitudes y comportamientos
- que hacen parte de su vida diaria (en la vereda, calle, con los vecinos, en los medios de transporte y en los sitios públicos).
- Conocer y cumplir en forma responsable el Manual de Convivencia establecido por la Institución.
- Portar el carné estudiantil y presentarlo cuando fuere solicitado.

- Participar en los acuerdos y compromisos establecidos en el Pacto de Aula.
- Contribuir al aseo, conservación, mejoramiento y embellecimiento de la planta física y bienes materiales de colegio
- preservar, respetar y cuidar el medio ambiente.
- Cuidar de todos los implementos y planta física del colegio tales como: sillas, puertas, vidrios, cuadros decorativos, carteleras, mapas, libros, implementos de laboratorio de química, física, televisores, elementos del aula de informática, materas, útiles de aseo, baños y responder por los daños que ocasione.

1.11.2. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

DERECHOS

- recibir un trato respetuoso por parte de todos los estamentos de la institución.
- no ser discriminado por razón de sus creencias políticas, religiosas o por condición social o racial.
- mantener la confidencialidad sobre la información que suministra sobre su familia y sobre sí mismo.
- elegir y ser elegido democráticamente en la conformación de la junta directiva de la asociación de padres de familia, consejo de padres y consejo directivo.
- ser escuchado ante situaciones que requieran explicación o reclamo con miras a solucionar dificultades de sus hijos.
- ser informado sobre las actividades de la asociación de padres de familia.
- ser informado sobre las decisiones que tome la institución.
- participar en la reconstrucción del manual de convivencia a través de su delegado.

- conocer y cumplir las normas del manual de convivencia.
- participar en la reconstrucción del proyecto educativo institucional y en los diferentes comités y actividades programadas en la institución.
- participar en los espacios democráticos de discusión, diseño y formulación de políticas, planes, programas y proyectos de interés.
- manifestar las inquietudes y sugerencias que benefician la comunidad su inconformidad ante determinadas situaciones en forma respetuosa.
- conocer el proyecto educativo institucional del centro educativo rural Chíchira.
- recibir información periódica en forma personal y directa, oral o escrita sobre la asistencia, rendimiento, comportamiento de sus hijos, así como también sobre el desarrollo de actividades programadas por el plantel.
- recibir capacitación sobre temas que contribuyan a la formación de los hijos y unidad familiar.
- elevar el nivel cultural permitiéndosele su participación en las diferentes actividades programadas para tal fin. integrarse en la formación de los educandos orientándola hacia su pleno desarrollo.
- solicitar entrevistas con los docentes cuando lo requiera para apoyar el proceso de formación de sus hijos.

DEBERES

- Matricular a su hijo en la fecha estipulada.
- Presentar la documentación según lo establecido, teniendo en cuenta el grado que cursa el estudiante acatando las fechas establecidas para la tramitación de documentos
- Respetar el horario de atención a Padres de Familia. Asistir a las reuniones de padres programadas por la Institución.
- Asistir a las reuniones de padres programadas de manera extraordinaria por la Institución y en caso de que sean solicitados ante cualquier situación presentada.
- Responder por los daños o pérdidas que su hija o hijo ocasione en los bienes del colegio o de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Respetar la filosofía y orientación de la institución.

- Asumir las sanciones que se impongan por comportamientos inadecuados y que estén acordes con las normas contempladas en este Manual de Convivencia.
- Apoyar actividades que programe la institución y que propenden por el beneficio de la misma.
- Participar mediante asesoría y apoyo en las actividades de la Institución.
- Informar oportunamente cualquier anomalía que conozca y afecte al CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA
- Colaborar con los docentes para que sus hijos cumplan a cabalidad con sus deberes de estudiante en el desarrollo de sus tareas escolares.
- Asumir con responsabilidad y en forma oportuna la elaboración y envío de las excusas en caso de inasistencia de sus hijos a clase y demás actividades programadas por la institución.
- Proveer a sus hijos de los materiales necesarios para el cumplimiento de sus labores escolares y brindar las condiciones necesarias para la recreación y la participación de sus hijos (as) en actividades deportivas y culturales de su interés.
- Respetar las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas, adolescentes y estimular sus expresiones artísticas y sus habilidades científicas y tecnológicas.
- Garantizar su continuidad y permanencia en el ciclo educativo.
- del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
- Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos.

1.11.3. DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS

DERECHOS

Además de los complementados en la constitución, la ley y los reglamentos son derechos de los docentes y directivos docentes como servidores públicos los siguientes:

- ✓ Recibir con puntualidad la remuneración salarial fijada o convenida para el respectivo cargo o función contractual.
- ✓ Disfrutar de estímulos e incentivos conforme a las disposiciones legales o convencionales vigentes.
- ✓ Obtener permisos y licencias en los casos previstos en la ley.
- ✓ Recibir tratamiento cortes con arreglo a los principios básicos de las relaciones humanas
- ✓ Obtener el reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones consagradas en los regímenes generales y especiales.
- ✓ Los derechos consagrados en la constitución, los tratados internacionales ratificados por el congreso, las leyes, las ordenanzas, los acuerdos municipales, los reglamentos y manuales de funciones.

DEBERES

Son deberes de los docentes y directivos docentes como servidores públicos los siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir los deberes consagrados en la constitución, los tratados de derechos internacionales humanitarios y los demás ratificados por el congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos municipales, el manual de convivencia de la institución y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.
- Cumplir con diligencias, eficiencia e imparcialidad la función docente y abstenerse de incurrir por acción u omisión en cualquier acto que

cause la suspensión o perturbación injustificada del servicio público educativo o que implique abuso indebido del cargo o función.

- Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su función, cargo o empleo en forma exclusiva para los fines a que están efectos.
- Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a todos los miembros de la comunidad educativa y con los demás que tengan relación por razón del servicio.
- Cumplir con las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicios de sus atribuciones siempre que no sean contrarias a la constitución nacional y a las leyes vigentes, y atender los requerimientos y situaciones de las autoridades competentes.
- Desempeñar el empleo cargo o función sin obtener o pretender beneficios adicionales a las contraprestaciones legales a que tiene derecho.
- Desempeñar personalmente las tareas que le sean confiadas, responder por el ejercicio de autoridad que se delegue.
- Dedicar la totalidad del tiempo reglamentario de trabajo al desempeño de las funciones encomendadas, salvo las excepciones legales.
- Ejercer sus funciones consultando permanentemente los intereses del bien común, y teniendo de presente que los servicios que presta constituyen el reconocimiento y efectividad de un derecho y buscan las satisfaciendo las necesidades generales de todos los ciudadanos.

1.12. LEY DEL MENOR

LEY 1098 DE 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Principios y definiciones

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y

DERECHOS Y LIBERTADES

Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

artículo 18. Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.



Artículo 19. Derecho a la rehabilitación y la resocialización. Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.

OBLIGACIONES DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO

Artículo 38. De las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado. Además de lo señalado en la Constitución Política y en otras disposiciones legales, serán obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado en sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal el conjunto de disposiciones que contempla el presente código.

Artículo 39. Obligaciones de la familia. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

1.13. UNIFORMES

1.13.1. UNIFORME DE DIARIO

MASCULINO	FEMENINO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saco blanco con el escudo institucional, cuello tipo polo con franjas rojas, negras. ➤ Pantalón azul oscuro vota recta y suelta ➤ sueter blanco cuello redondo ➤ Medias adecuadas ➤ Zapatos negros clásicos con cordones. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saco blanco con el escudo institucional, cuello tipo polo con franjas rojas, negras. ➤ Falda azul oscuro de largo hasta la rodilla. ➤ Medias largas del color de la falda. ➤ Zapatos negros clásicos.
	

1.13.2. UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA.

MASCULINO Y FEMENINO

- Buzo deportivo color rojo cuello tipo polo con franjas negras y blancas. Con el escudo del centro educativo.
- Suéter blanco cuello redondo
- Sudadera de color negro con franjas rojas y blancas
- Medias blancas deportivas.
- Zapatos blancos con cordones



1.14. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

El centro educativo rural Chíchira cuenta con poca infraestructura cuenta con las siguientes obras:

- 3 salones de clase 2 para primaria y uno para secundaria.
- 1 sala de informática.
- 1 restaurante escolar.
- 1 capilla.
- 1 cuarto de deportes.
- 1 cancha de futsala y baloncesto.
- 2 Baños para niños y niñas.

1.15. SALON DE DEPORTES

6	➤ Balones de futsala
2	➤ Balones de baloncestos
2	➤ Balón de voleibol
16	➤ Conos
11	➤ Platillos
23	➤ Aros
9	➤ Cuerdas
5	➤ Bastones
10	➤ Pinos
3	➤ Ajedrez
7	➤ Juegos de mezas

1.17. MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>Unas de las principales debilidades del centro educativo rural son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Es el transporte ya que en el momento la institución no cuenta con este y los estudiantes tienen que hacer el recorrido a pie para poder llegar y es un poco difícil el acceso ya que algunos estudiantes caminan más de 1 hora. ➤ Por otra parte es el poco material deportivo que hay lo cual dificulta el desarrollo al máximo de las clases y la práctica de algunos deportes. <p>No cuenta con ayudas para las personas con discapacidad en cuanto a infraestructura.</p>	<p>El centro educativo brinda a los estudiantes muchos beneficios a nivel educativo en, cuenta con un restaurante que le brinda a los estudiantes una buena alimentación, también con salas de proyección para tener un mejor aprendizaje por este medio le brinda sus estudiantes proyectos productivos a los que ellos pueden acceder.</p>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Las principales fortalezas del centro educativo rural Chíchira son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Cuenta con una sala de informática bien suministrada de equipos tecnológicos como computadores y Tablet a las cuales los estudiantes tienen acceso. ❖ También tiene una biblioteca muy bien organizada. ❖ Encontramos una capilla muy bien construida donde hacen sus misas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El centro educativo presenta en la cancha de futbol de salón una superficie lisa baldosa que puede colocar en riesgo la integridad física de los estudiantes ❖ Otra amenaza es parte de la infraestructura de los baños están en mal estado.

2. CAPITULO II

2.1. PROPUESTA PEDAGOGICA

1. REFORESTACION AMBIENTAL CON REFUERZOS Y PLANES DE ACTIVIDAD FISICA EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA

2.2. OBJETIVOS

2.2.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar a través de programas de la actividad física, conciencia para todos los habitantes de la vereda Chíchira en cuanto a la importancia de la reforestación y el cuidado del medio ambiente.

2.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Permitir que los estudiantes aprendan sobre la importancia de la siembra y darles la posibilidad de que cada uno plante su árbol.
- Desarrollar actividades físicas a los estudiante
- Generar conciencia sobre la importancia del medio ambiente con los habitantes de la vereda Chíchira por medio de charlas y actividades físicas.
- Plantar árboles en diferentes zonas de la vereda Chíchira principalmente cerca de las fuentes hídricas.

- Concientizar a las personas acerca de la problemática ambiental actual.
- Obtener ayuda con los arboles por parte de entidades.

2.3. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Este aspecto nos indica describir de manera objetiva la realidad del problema que se está investigando. En la descripción se señalan todas las características de la problemática, los hechos y los acontecimientos que están en entorno social, al mismo tiempo se debe mencionar los antecedentes del problema. (Ramón Ruiz limón)

Se denomina reforestación al hecho de repoblar un territorio con árboles, en general se acepta que la reforestación se desarrolla en terrenos que, en algún momento de las últimas cinco décadas, hayan estado cubiertos por plantas pero que, por alguna razón, hayan perdido su vegetación. (Javier Sánchez)

Durante la fase de observación realizada en el centro educativo rural Chíchira, con los grados sexto, séptimo, octavo y noveno, como requisito para ejecutar la práctica integral docente del área de licenciatura en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes se efectuó la observación directa con recorridos en puntos donde se va a reforestar, esto en horarios de clase y fuera de ellos.

el poco conocimiento que se tiene sobre el medio ambiente lleva a que las personas arrojen basuras a quebradas carreteras y a un punto muy crítico que es la tala de árboles por eso implementamos medidas que nos ayudaran a concientizar a las personas de la vereda Chíchira en cuanto a la importancia de cuidar nuestro ambiente.

Se observó el poco abastecimiento de agua y las malas condiciones con que esta baja, ya que algunos habitantes de la vereda y la misma institución educativa utilizan el agua para sus quehaceres diarios desde bañarse hasta

para cocinar, y los estudiantes se ven afectados ya que a la hora de prepararles el almuerzo esta agua no es óptima para el consumo humano.

Por medio de charlas se concientizara a las personas de la vereda sobre la importancia de la naturaleza, de plantar un árbol de los beneficios que nos pueden traer y que cada uno de estos habitantes en conjunto con los estudiantes y la policía nacional nos ayuden con la sembraton en puntos específicos de la vereda como carreteras caudales y cerca de la institución.

2.4. JUSTIFICACION

Los hermanos López pastor (1997) La educación física no solo debe tratar la educación ambiental dentro del ámbito educativo, sino que posee una situación privilegiada para su desarrollo, tanto por los contenidos que le son propios, como por ser una de las escasas asignaturas basadas principalmente en las experiencias prácticas y las vivencias personales.

Es importante marcar el carácter permanente que debe tener la educación ambiental, establecido con claridad en el congreso de Moscú de 1987, citado por el CENEAM (1999) “la educación ambiental se concibe como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias la experiencia y la voluntad capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente”.

En tal sentido, el desarrollo del presente proyecto busca sensibilizar a la comunidad del centro educativo rural Chíchira frente a la importancia de cuidar nuestro medio ambiente de plantar un árbol de nuestras fuentes hídricas de que no debemos arrojar basuras donde haremos estas actividades con los estudiantes y la comunidad de la vereda con el propósito de mejorar nuestros espacios y evitar problemas ambientales dentro y fuera de la institución, también formar y preparar personas responsables para enfrentar el futuro en cuanto a estos problemas.

2.5. POBLACION

La propuesta a trabajar se realizara con estudiantes de sexto, séptimo octavo y noveno también contaremos con la ayuda de algunos padres de familia que estén dispuestos a colaborar con este proceso, tendremos un aporte de la policía nacional aproximados unos 10 oficiales.

ESTUDIANTES			
CANTIDAD	FEMENINO	MASCULINO	EDAD
18	5	13	11-18 años

GRADO SEXTO		
CANTIDAD	FEMENINO	MASCULINO
6	0	6

GRADO SEPTIMO		
CANTIDAD	FEMENINO	MASCULINO
5	1	4

GRADO OCTAVO		
CANTIDAD	FEMENINO	MASCULINO
6	3	3

GRADO NOVENO		
CANTIDAD	FEMENINO	MASCULINO
1	1	0

2.6. MARCO CONCEPTUAL

2.6.1. ACTIVIDAD FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE

Las proyecciones estatales bajo una política educativa con una alta formación en valores éticos, estéticos, morales, medioambientales, culturales, etc. Tienen que encaminarse a crear conciencias por el bienestar del hombre con su entorno, al ser un sujeto activo, creador, transformador de la naturaleza según sus necesidades e intereses; donde existe gran diferencia en los avances científicos tecnológicos conferencia de Santo Domingo, (1999) Manuel fajardo.

Autor como Sánchez Bañuelos (1996) considera que, “la actividad física puede ser contemplada como el movimiento corporal de cualquier tipo producido por la contracción muscular y que conduce a un incremento sustancial del gasto energético de la persona”.

2.6.2. MEDIO AMBIENTE

“El medio ambiente es el conjunto, en un momento determinado, de los agentes físicos, químicos y biológicos y de los factores sociales que puedan tener algún efecto, directo o indirecto, inmediato o diferido, en los seres vivos o las actividades humanas”. (Consejo de Europa, 1971)

2.6.3. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades, actitudes y en la formación de valores que armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los proceso económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible (Ley 81 del medio ambiente, CITMA,1997).



2.6.4. CONTAMINACION

Hablamos de contaminación cuando en un entorno ingresan elementos o sustancias que normalmente no deberían estar en él y que afectan el equilibrio del ecosistema. (Santiago ortega Arango)

DQS is member of:



3. III CAPITULO INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1. DISEÑO



3.1.1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	CONCIENTIZACION	RECICLAJE	SEMBRADO	RETROALIMENTACION Y EVALUACION
SEMANA 1	X			
SEMANA 2		X		
SEMANA 3			X	
SEMANA 4				X
SEMANA 5	X			
SEMANA 6		X		
SEMANA 7			X	
SEMANA 8				X

3.2. EJECUCIÓN

3.2.1 CONCIENTIZACION: Indica aquella “acción cultural por la liberación” propia de una acción educativa, que tiende a desmitificar la realidad y a preparar al hombre a actuar en la praxis histórica, en base a la cual la toma de conciencia emerge como intencionalidad y el hombre no es solamente un contenedor de cultura, sino, en el contexto dialectico con la realidad. Gabriela Bianco.

José Pineda. Formar un hombre con una conciencia responsable, amorosa y respetuosa con su entorno, es tarea de todos. La conciencia sobre el medio ambiente se logra con educación ambiental.

ACTIVIDAD	GRAFICA
<p>1. Charlas con los estudiantes, padres de familia, y los habitantes que estén interesados en formar parte del proyecto. Estas serán dadas por los docentes a cargo, policía nacional y delegados de la alcaldía de pamplona se tocaran puntos importantes como la importancia del medio ambiente, el reciclaje, fuentes hídricas, contaminación entre otros.</p>	
<p>2. Recursos audiovisuales se presentaran videos y diapositivas donde se les mostrara la importancia del proyecto que se quiere implementar y todo lo referente al medio ambiente.</p>	

3. Creación de carteles con la comunidad, para ir afianzando el conocimiento adquirido en las charlas. Se harán grupos de trabajo donde recojan ideas entre todos y las plasmen en un cartel, luego se pasara a la explicación de las carteleras. Pegándolas en la institución y puntos específicos de la vereda Chíchira con caminatas ecológicas.



4. Juegos y actividades referentes al medio ambiente.

- Sopas de letras, crucigramas, con el fin de ver lo que aprendieron sobre el medio ambiente.
- Juego tierra mar y aire se divide el grupo en 2 se toman de la cintura y cuando diga tierra dan un salto hacia adelante, mar dan un salto a la derecha, aire dar un salto en el puesto, y cuando se nombre cosas referentes al



ambiente por ejemplo contaminación reciclaje se dará un salto a la izquierda. El grupo que se equivoque pagara penitencia.

5. Cuatro grupos encontraran un circuito donde hay saltos en aros, zigzag con conos, al pasar estas 2 pruebas van a tener que derribar unos pinos hechos con botellas plásticas y con pelotas hechas de papel hasta pasar todos los participantes de cada grupo y hasta que derriben todos los pinos. El objetivo es concientizar a las personas del uso que se les puede dar a los objetos que no sirven o que se desechan.

- Hacer un círculo con todos los participantes se tendrá un hilo largo, el que inicia dice algo sobre el medio ambiente (agua, arboles, aire, etc.) y van lanzando el hilo hasta que pase por todos y formar una telaraña luego lo deben devolver repitiendo la palabra y sin dejar que este se enrede con el fin de que se familiaricen con palabras referentes al proyecto.



6. Juego de las bombas se trabajara en la cancha y por grupos de 10 personas y en casa serie saldrán en parejas, en un saco encontraran muchas bombas de plástico infladas y con preguntas adentro, se deberá romper la bomba ya sea con la cintura, con los glúteos con un pie como lo disponga el docente en ese momento, luego de que la revienten y tengan la pregunta en la mano tendrán 30 segundos para pensar y luego responder, obtendrá premio el grupo que pase las cinco series y respondiendo bien los demás tendrán penitencia.

- Variantes del ejercicio anterior Se puede formar un circuito y luego si llegar a las bombas, jugar al tingo tango y a quien le corresponda revienta la bomba y responde.



3.2.2 RECICLAJE: el reciclaje es un proceso que consiste en someter de nuevo una materia o un producto ya utilizado a un ciclo de tratamiento total o parcial para obtener una materia prima o un nuevo producto. También se podría definir como la obtención de materias primas a partir de desechos, introduciéndolos de nuevo en el ciclo de vida y se produce ante la perspectiva del agotamiento de recursos naturales y para eliminar de forma eficaz los desechos. (Marco Antonio Hernández de ita)

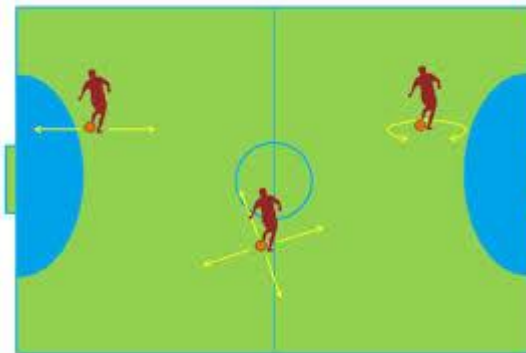
ACTIVIDAD	GRAFICA
<p>1. Se tratara todo lo referente al reciclaje, como la importancia del reciclaje, las formas de reciclar esto lo aremos por medio de diapositivas y videos.</p>	

<p>2. Creación de canastas con productos reciclados, y pintarlas. Gris: basura orgánica Verde: vidrio Amarillo: plástico Azul: papel cartón Se les enseñara que debe ir en cada canasta esto por medio de charlas y practicas</p>	
--	--

<p>3. Caminatas ecológicas por la vereda Chíchira recogiendo basuras, para poder ver que se puede reutilizar y lo demás se enviara al basurero.</p>	
---	--

4. Juego de la sillas: consiste en que vamos a tener 4 sillas de diferente color, silla verde (vidrio), color amarillo (plástico), azul (papel cartón) y silla gris (basura orgánica) Estas van a estar dispersas por varias partes de la zona donde se trabaje en medio de esta pita encontraran otra silla donde abran papeles con nombre de productos para reciclar, cada integrante toma un papel ve que le corresponde y va a reciclar en la silla que le corresponda, quien este mal pagara penitencia.

+ dos equipos, circuito de saltos remates a portería luego de esto encontraran basura que deberán clasificar en unas canastas dadas hasta pasar todos los integrantes.



5. Actividad del helicóptero el docente a cargo tendrá como material de trabajo un balón que estará atado a una cuerda una silla y muchos tipos de basura como botellas plásticas de vidrio, cartón, papel, productos de paquetes entre otros.







El objetivo de la actividad es que el docente va a estar parado sobre la silla y estará girando el balón los participantes estarán por fuera y tendrán que ingresar sin que el balón los toque en cada entrada solo pueden llevar un objeto que van a estar ubicados debajo de la silla tendrá más puntos la persona que logre sacar más cosas. Luego se clasificaran en las canecas de desechos. Una variante es por grupos.

6. Todos los participante van a tener atada una bomba a uno de sus pies, todos van a estar caminando y dispersos a la orden del docente intentaran pisar la bomba de los demás dentro de estas encontraran basuras o papel que tenga nombre de objeto primero hay que depositar la bomba en el contenedor correcto y luego depositar o decir en qué parte va el objeto que estaba dentro de la bomba gana el que quede con la bomba intacta y haya reventado mas bombas.



3.2.3 SEMBRADO: El termino siembra también se utiliza para hacer referencia al tiempo en que se siembra y a la tierra sembrada. Arrojar y esparcir semillas en la tierra que está preparada para tal fin, o hacer algo que dará fruto (Julián Pérez porto).

ACTIVIDAD	GRAFICA
1. Enseñar cómo se debe sembrar por medio de videos y de una forma práctica. Como se debe plantar todos los métodos para que la planta quede en buen estado.	
2. Caminatas ecológicas para ver los puntos específicos de la siembra. Buscar donde es más necesario y más viable plantar un árbol.	
3. Rondas alusivas al medio ambiente. <ul style="list-style-type: none"> - La sandía - El baile de las frutas - Tierra mar o aire - Cuando yo a la selva fui - Entre otras. 	
4. Mesa redonda con los participantes y quienes deseen participar en el proyecto para preguntarles a ver quién ha sembrado un árbol que si nos puede contar	

su experiencia, porque es bueno plantar un árbol. También se les dará una hoja a todos donde nos compartan donde nos contaran si le gustaría sembrar un árbol, se compartirá esto sin nombrar la persona que lo escribió.

5. Siembra en la vereda Chíchira en puntos ya ubicados, se realizara esta siembra por grupos y a cargo de tutores que verifiquen esta. Se clasificara los tipos de árboles y se tomara la decisión de donde será su mejor habitad.






6. Revisión de nuestros arboles cada 2 días para cuidarlas y ver que estén en buen estado al igual que rosearlas. Con el fin de tener un buen proceso y podamos tener un buen proceso y con estas caminatas estaremos haciendo actividad física.



3.2.4 RETROALIMENTACION Y EVALUACION: se designa el método de control de sistemas en el cual los resultados obtenidos de una tarea o actividad son reintroducidos nuevamente en el sistema con el fin de controlar y optimizar su comportamiento. (Fabián Coelho)

En este sentido, la retroalimentación debe tener la capacidad de influir positivamente en el proceso de aprendizaje, así como ofrecerle al alumnado herramientas que le permitan desenvolverse con autonomía y adquirir conciencia sobre el proceso de aprendizaje. (Fabián Coelho)

ACTIVIDAD	GRAFICA
<p>1. Película y videos sobre los temas trabajados con el fin de afianzar los conocimientos y pasar un rato agradable y que compartan entre todos. Luego de esto se les dará una hoja y un lápiz donde plasmaran un pequeño resumen de lo visto.</p>	
<p>2. Talleres en grupos estudiantes y padres de familia donde encontrarán preguntas relacionadas con el medio ambiente todo lo que se trabajó a lo largo del proyecto. Luego se socializara dichos talleres.</p>	
<p>3. Actividad simón dice, todos los participantes estarán caminando por la cancha y cuando el docente a cargo habla simón dice todos los integrantes tienen que hacer la acción que se dijo. Ejemplo Simón dice que traigan un papel y tienen que ir a buscarlo, simón dice que hagan 5 sentadillas, simón dice tocar un árbol, tocar un</p>	

color la intención es crear o ir viendo la importancia de los temas sobre el ambiente y ejercitarnos un poco.

4. Trabajo sopa de letras, crucigramas, completar oraciones, basados en lecturas.



5. se realizara una evaluación sobre los aspectos importantes trabajados en este proyecto, estas no serán publicadas se tendrán como evidencia si lo que se hizo fue un buen trabajo si le quedo algo a la comunidad.



6. Partidos de integración donde se formaran varios puestos como futbol sala con balón de papel, bolos con pinos de botella, baloncesto con canastas plásticas se les dará la palabra a las personas que deseen dar su opinión sobre sus vivencias en el transcurso del proyecto.



3.3. INFORME CURRICULAR DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES

3.3.1. CARTILLA DIDACTICA

CARTILLA DIDACTICA DE LA IMPORTANCIA DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA VIRTUALIDAD



GERMAN ALBERTO GUARIN GARCIA

COD: 1049638715

CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA

LIC. EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA
RECREACION Y DEPORTES

FACULTAD DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



INDICE

INTRODUCCION	62
PROPOSITO	63
EJERCICIOS METODOLOGICOS	64
CALENTAMIENTO	64
MANUALIDADES	65
ESCULTORES	66
CREATIVIDAD	67
PIENSA RAPIDO	68
LANZAMIENTOS	69
CIRCUITO	70
COORDINACION	71
JUEGO DE SILLAS	72
TIERRA MAR Y AIRE	73
CIRCUITO	74
EL HELICOPTERO	75



INTRODUCCION

La presente cartilla se refiere a la concientización a través de la actividad física y del buen manejo que se le debe dar al medio ambiente ya que el medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas.

El propósito principal de este trabajo es apoyar a los habitantes de la vereda Chíchira en cuanto a la reforestación, la contaminación que se tiene, importancia de las fuentes hídricas y darles el apoyo necesario para entender que se debe hacer ante cualquier problema ambiental. Se hará por medio de actividades físicas y trabajos manuales.

También buscamos con esta cartilla que los niños como los padres de familia pasen un rato agradable y que compartan que aprendan sobre el reciclaje que fabriquen objetos a base de productos que se encuentran en casa y que ya no tengan ningún uso.




PROPOSITO

El propósito general de la cartilla es dejar una buena enseñanza a los estudiantes del centro educativo rural Chíchira, en cuanto a manejo e importancia del medio ambiente y el reciclaje nos basamos en la actividad física con productos del reciclaje hechos en casa, también queremos mejorar las capacidades básicas de los estudiantes y que por medio del deporte y de las actividades propuestas tengan un estilo de vida saludable.


El área de la cartilla trata sobre la concientización que debemos tener ante el cuidado del medio ambiente y decidí hacer por medio de la actividad física porque creo que es un método muy bueno para que un estudiante entienda bien las cosas o las problemáticas que se tienen en cuanto a este tema y también aprovechar para que fabriquen su propio material y ven que se pueden hacer cosas nuevas.

EJERCICIOS METODOLOGICOS


1.

TITULO	El calentamiento
DURACION	5 repeticiones descanso de 20 segundos entre repeticiones.
GRADO	Sexto-séptimo-octavo y noveno
OBJETIVO	Apreciación sobre el reciclaje, movilidad articular.
JUSTIFICACION	Se busca el trabajo en equipo, relación social, la creatividad como también tomar conciencia sobre la importancia del reciclaje y mejorar las capacidades de los niños.
DESCRIPCION	Realizar un trabajo de calentamiento y estiramiento mínimo 10 ejercicios por cada uno, luego formar un circuito con material reciclable como botellas, cartones, bolsas, topas donde se vean trabajos de saltos, cambios de dirección, lanzamientos. CIRCUITO: se iniciara con unos saltos sobre cualquier material reciclable, en la siguiente estación cambios de dirección que podría estar delimitada por botellas plásticas, luego sobre cartón van a escribir la importancia del reciclaje, luego hacer lanzamientos con alguna pelota fabricada con papel y a tumbar unas botellas. (Puede tener creatividad para formar su circuito.)
GRAFICA	


2.

TITULO	manualidades
DURACIÓN	1 día
GRADO	Sexto-séptimo-octavo-noveno
OBJETIVO	Apreciación por el reciclaje
JUSTIFICACIÓN	Compañerismo es el papel importante en esta actividad se va tener colaboración entre familia, trabajo la creatividad por medio de manualidades, importancia del reciclaje.
DESCRIPCIÓN	Realizar trabajo manual, con botellas plásticas hacer unos pinos para jugar a los bolos se pintaran o decoraran según como lo deseen, pelotas en papel, con cajas de cartón hacer canasta para la basura se deberán forrar o pintar según la clasificación o tipo de basura que esté acorde con el color, fabricar juguetes con el material que deseen y todo queda en la creatividad de los niños.
GRAFICA	


3.

TITULO	escultores
DURACION	20 minutos
GRADO	Sexto-séptimo- octavo- noveno
OBJETIVO	conceptos sobre el medio ambiente
JUSTIFICACION	Buscamos un trabajo en equipo, la confianza, saber que sabe cada quien sobre el medio ambiente.
DESCRIPCION	Los escultores por parejas o ayuda con los padres uno será el escultor y el otro será un trozo de arcilla, el escultor manipulara las partes del cuerpo del compañero para formar una escultura inmóvil cuando deseen cambiar cambiaran de papeles. Mientras se va haciendo este el escultor hablara sobre el medio ambiente todo lo que sepa y así hasta pasar ambos. Luego de que se termine la actividad se sentaran y recordaran lo que dijo el otro lo que más pueda.
GRAFICA	


4.

TITULO	creatividad
DURACION	1 hora
GRADO	Sexto-séptimo-octavo-noveno
OBJETIVO	Concientización sobre el medio ambiente
JUSTIFICACION	A través de carteleras y frases sobre el medio ambiente los estudiantes aprenderán la importancia del medio ambiente y desarrollo de la creatividad.
DESCRIPCION	Fabricación de carteleras, alusivas al medio ambiente decoradas como deseen pero se deberá utilizar material reciclable. Podemos basarnos en ayudas de los padres de familia. Luego entre nosotros mismos y presencia de la familia exponemos lo que quiere decir nuestra cartelera.
GRAFICA	


5.

TITULO	Piensa rápido
DURACION	Pasar 5 veces cada integrante.
GRADO	Sexto-séptimo-octavo-noveno
OBJETIVO	Recreación, estímulos.
JUSTIFICACION	Trabajo sobre los estímulos de la otra persona y familiarización con palabras referentes al medio ambiente.
DESCRIPCION	Con ayuda de los padres de familia y los alumnos uno se coloca de espalda y el otro tiene que hacer letras sobre la espalda del otro con los dedos, al que le escriben tiene que adivinar que letra es y así hasta que pasan los dos y entiendan la actividad y se pueda pasar al otro nivel, en la siguiente ronda ya vamos a escribir palabras y lo vamos a hacer referente al medio ambiente, como reciclaje, ambiente, arboles.
GRAFICA	


6.

TITULO	lanzamientos
DURACION	15 series de un minuto descansos de 20 segundos entre series.
GRADO	Sexto-séptimo-octavo-noveno
OBJETIVO	Creatividad, puntería, integración.
JUSTIFICACION	Trabajo de fabricación de materiales al igual que la diversión y el compromiso ante circunstancias.
DESCRIPCION	Fabricar unos aros con cualquier material reciclable o utilizar cajas de cartón, se colgaran en cualquier parte a una altura de un metro, también tendremos pelotas ya fabricadas vamos a intentar introducir las pelotas por medio de los aros o cajas introducir la mayoría de balones en un minuto, como variante podemos tener una distancia más largas de diferentes medidas.
GRAFICA	


7.

TITULO	circuito
DURACION	8 series descansar 20 segundos entre series.
GRADO	Sexto-séptimo-octavo-noveno.
OBJETIVO	Manejo de balón
JUSTIFICACION	Mejorar habilidades con el balón manteniendo la importancia del reciclaje utilizando estos productos.
DESCRIPCION	Con material ya fabricado armar un circuito donde tenga conducción pases y remates. Podemos utilizar un balón a pelotas fabricadas con material reciclable para conducción podemos utilizar los pinos hechos en botella y hacer zigzag de unos tres metros, para el pase y devolución lo hacemos con un conocido o familiar y para remate lo hacemos a una silla o hacia la pared, podemos variar aumentando el ritmo.
GRAFICA	

8.

TITULO	coordinación
DURACION	5 series descanso de 20 segundos en cada serie.
GRADO	Sexto-séptimo-octavo-noveno
OBJETIVO	Espacialidad, coordinación, ritmo
JUSTIFICACION	Se busca mejorar el ritmo y la coordinación de los estudiantes por medio de saltos.
DESCRIPCION	Vamos a utilizar 16 aros o material que desee y asimile a un aro y los vamos a formar de a 4 que quede de 4 x 4 y vamos a trabajar coordinación por sobre estos haciendo saltos adelante y luego a los lados luego me devuelto y avanzo a la siguiente fila de aros y así sucesivamente hasta pasar todos siempre llevando el mismo orden, se puede hacer con las personas que quiera y que todo sea corrido. En los saltos cada pie debe estar en diferente aro.
GRAFICA	


9.

TITULO	Juego de las sillas
DURACION	30 minutos
GRADO	Sexto-séptimo-octavo-noveno
OBJETIVO	Aprender a clasificar las basuras.
JUSTIFICACION	Buscamos la concientización sobre la recolección de basuras formamos valores ante la naturaleza.
DESCRIPCION	Juego de la sillas: consiste en que vamos a tener 4 sillas de diferente color, silla verde (vidrio), color amarillo (plástico), azul (papel cartón) y silla gris (basura orgánica) si no tenemos este color ubicar algo que las identifique estas van a estar dispersas por varias partes de la zona donde se trabaje la idea es salir a buscar papeles botellas lo que encuentren y deben dejarlo según se clasifique el tipo de basura y en la silla correcta, la mayor basura que pueda recoger en 15 minutos luego de esto observara si están bien clasificadas.
GRAFICA	 <p>Juego SÚPER RECICLAJE Educación ▼</p>


10.

TITULO	Tierra mar y aire
DURACION	Repetir veces
GRADO	Sexto-séptimo-octavo-noveno
OBJETIVO	Actividad física
JUSTIFICACION	Mejorar la atención al momento de decidir hacia donde salta, y al mismo tiempo hacer actividad física y mantener una vida saludable.
DESCRIPCION	Con todos los integrantes de tu familia formar una fila y tomados de la cintura, escoger a una persona quien va ser el que dirige cuando este diga tierra darán un salto a la derecha, mar un salto a la izquierda, aire un salto en el puesto y cuando nombren cualquier cosa que tenga que ver con el medio ambiente darán un salto hacia adelante el que se equivoque pagara penitencia como sentadillas, flexiones, abdominales los demás del grupo ponen la penitencia.
GRAFICA	

11.

TITULO	CIRCUITO
DURACION	3 series descanso de 1 minuto entre series
GRADO	Sexto-séptimo-octavo-noveno
OBJETIVO	Actividad física
JUSTIFICACION	Trabajamos con el fin de ver resultados en la condición física de los estudiantes mejorando sus capacidades básicas.
DESCRIPCION	Salto al lazo 10 saltos, luego deberán encestar una pelota ya fabricada en una caja de cartón a una distancia de 4 metros, salen a tocar la caja y van a hacer 20 sentadillas, luego pasara a hacer skipping recorriendo unos 2 metros, luego hacer plancha frontal sostenerla durante 10 segundos, zigzag sobre pinos a cambios de velocidad y con un balón hacer el mayor número de dominadas a intentos.
GRAFICA	


12.

TITULO	El helicóptero
DURACION	4 series hasta agotar los objetos.
GRADO	Sexto-séptimo-octavo-noveno
OBJETIVO	Reacción
JUSTIFICACION	Formamos la agilidad, el estar atento a las situaciones a pensar rápido, la velocidad de reacción bases importantes en la vida de los estudiantes.
DESCRIPCION	Alguno de la familia va a estar girando un balón que va a estar atado a una cuerda y los que estén participando tienen que entrar a recoger alguna clase de desechos sin dejar que el balón los toque, luego tendrán que clasificar cada cosa que agarraron y depositarlo en la canasta correcta.
GRAFICA	

4. CAPITULO IV ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
14 DE FEBRERO	REUNION CON EL SEÑOR ALCALDE DE PAMPLONA. AYUDAS CON LA INSTITUCION	

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
2 – 5 DE MARZO	ENSAYO OBRA DE TEATRO	

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
6 DE MARZO	DIA DE LA MUJER	



5. CAPITULO V FORMATOS DE EVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes
E
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
B
- Es autónomo en sus decisiones
E
- Visiona y gestiona acciones futuras
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
B

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E



- Su comunicación es fácil y asertiva
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
B
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MYRIAN TARAZONA SIERRA
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: _____
FECHA: _____



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: German Alberto Guarín García
SUPERVISOR: MYLIAN TARAZONA SIERRA
INSTITUCIÓN: CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA
FECHA: _____

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	2
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	2
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	3
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	

OBSERVACIONES: Por las medidas tomadas por el
COVID-19, no se puede observar el
Total del procedimiento.
Su desempeño fue excelente.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: German Alberto Guarín García
SUPERVISOR: MYRIAN TABAZONA SIERRA
INSTITUCIÓN: CENTRO EDUCATIVO REAL CHICHIRA
GRADO: _____ FECHA: _____

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	4.3	
2 Docente y Evaluativa		50%	4.8	
3 Actividades extracurriculares	Realizaron muy pocas actividades	20%	4.8	
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.6	

Supervisor: Myrián Tabazona Sierra
Alumno - Maestro German Alberto Guarín García



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Geimes Alberto Guaria Garcia.
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Centro educativo Rural Chichirá.
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Miriam Farazona Sierra.

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. B
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. B
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. B
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. B
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. B
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: German Guarín

FECHA: 12 de junio

CONCLUSIONES

Uno de mis principales objetivos académicos al realizar este proyecto era poder aplicar constantemente los conocimientos que he adquirido a lo largo de estos años de educación superior, y complementarlos con todas aquellas enseñanzas que pudiera recibir durante el tiempo que permaneciera ejecutando la práctica y junto con ella la realización de un proyecto. El que las prácticas estuvieran relacionadas con mi carrera y con mi futuro campo de trabajo me permitió cumplir con mis objetivos de reafirmar mis conocimientos.

Por otra parte, durante mi práctica en la institución pude relacionarme con personas involucradas en el ámbito de la docencia, cuya experiencia y trayectoria jamás se termina de aprender y de quienes pude tomar consejos y enseñanzas posibles.

Me siento totalmente satisfecho de los resultados alcanzados en el desarrollo de este proyecto, ya que ambas partes, tanto la institución como yo obtuvimos beneficios ya que fue algo innovador en cuanto a la combinación de la parte ambiental y la parte de la actividad física. Considero que es un gran acierto tener prácticas profesionales como parte del plan de estudios de nuestra carrera, ya que por más alto que sea el nivel académico, la teoría nunca es igual a la práctica.

Finalmente, la práctica docente, por lo tanto, nos permite, desarrollar destrezas habilidades y conocimientos académicos y personales, que nos preparan para ejercer el papel de un buen profesional de la enseñanza y la orientación en las instituciones, que para realizar un buen trabajo es necesario organizarse de manera correcta por medio de una planificación didáctica ya que nos indica los objetivos y las actividades que debemos realizar para lograrlos.



BIBLIOGRAFIA

<https://normasapa.in/>

<https://www.efdeportes.com/efd130/desarrollo-de-una-sesion-de-juegos-en-el-medio-natural.htm>

<https://www.efdeportes.com/efd161/sistema-de-juegos-para-la-educacion-ambiental.htm>

https://www.youtube.com/watch?v=jlQP_MkQkpl&t=54s

<https://www.youtube.com/watch?v=JWoxZvTZt9Y>

<https://www.youtube.com/watch?v=f7vcBA1Y6FA&t=11s>

<https://blog.vicensvives.com/6-actividades-para-fomentar-el-cuidado-del-medio-ambiente/>

https://www.grupofaros.org/wp-content/uploads/2016/12/Gu%C3%ADa-de-actividades-sobre-el-Medioambiente_Docentes.pdf

DQS is member of:





Pamplona, 10 de febrero del 2020

Señor rector
JUAN MANUEL RANGUEL SUESCUN
Institución Educativa cer chichirá
Pamplona

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.


GERMAN ALBERTO GUARIN GARCIA
ESTUDIANTE

Atentamente,


LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Coordinador de práctica

LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
SUPERVISOR

*Recibido
Juan M. Rojas
14 / Feb / 2020
12:00 m*



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

DGS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

ANEXOS



